



Presidido por la Secretaria General de Agricultura y Alimentación

El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales aprueba las extensiones de norma presentadas por la O.I. Aceituna de Mesa, ASICI e INTERPORC

- La propuesta presentada por la Organización Interprofesional Aceituna de Mesa tiene como objetivo realizar actividades de promoción y realizar programas de investigación e innovación
- La solicitud de extensión de norma de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), está orientada a la promoción, conocimiento del sector y la investigación
- La extensión de norma planteada por INTERPORC está dirigida a la promoción del consumo y de la demanda y la potencialización de la calidad en el sector de la carne de porcino de capa blanca

26 de julio de 2013. La Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, ha presidido hoy el XXIV Pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, que se ha celebrado en la sede del Ministerio, en la que se han aprobado las propuestas de extensión de norma y aportación económica planteadas por la Organizaciones Interprofesionales de Aceituna de Mesa, del Cerdo Ibérico (ASICI) y del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC).

Estas extensiones de norma conllevan la obligación de asumir, por parte de los productores, las iniciativas promovidas por las Interprofesionales, aunque no pertenezcan a la misma.

El acuerdo de extensión de norma y aportación económica, presentado por la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa, tiene como objetivo realizar actividades de promoción de este producto, así como mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados. También se ha planteado con la finalidad de realizar programas



de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios durante las campañas 20013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

Por su parte, el acuerdo de extensión de norma y aportación económica para el conjunto del sector del cerdo ibérico, remitido por la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), está destinado a la promoción de estos productos, la optimización del conocimiento y la transparencia informativa del sector. Otra de las finalidades es el apoyo a la investigación e innovación tecnológica durante las tres campañas que se incluyen en el periodo 2013 a 2016.

El Pleno también ha aprobado la aportación económica obligatoria, que se trasladará al resto de los eslabones que intervienen en la comercialización de los productos derivados de la carne de porcino de capa blanca. Esas aportaciones se utilizarán para realizar actividades relacionadas con la promoción del consumo y la demanda de esos productos, y la transparencia informativa del sector. También se destinarán a la potencialización de la calidad y la innovación tecnológica, en las campañas que se incluyen en el periodo 2013 a 2016.

En la reunión del Consejo General se ha aprobado igualmente la revocación del reconocimiento e inscripción en el Registro General de tres Organizaciones Interprofesionales por falta de actividad durante los últimos cinco años. Esta revocación afecta a la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Vino de Mesa, incluido el Vino de Mesa con Indicación Geográfica de la Tierra y el Vino de Mesa con Indicación Geográfica, (IVIM), a la Organización Interprofesional Agroalimentaria de los Mostos y Zumos de Uva (INTERMOSTO), y a la Organización Interprofesional Alimentaria del Higo Seco y Derivados (OIAH).

Las propuestas hoy aprobadas pasarán a informe del Consejo de Estado, para su posterior publicación como Orden Ministerial en el Boletín Oficial del Estado.

El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias está compuesto por responsables de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de Economía y Competitividad y de Sanidad,



Servicios Sociales e Igualdad, así como de las Comunidades Autónomas. También lo integran representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, organizaciones de cooperativas agrarias y pesqueras, de productores pesqueros, de la industria y del comercio alimentario y de los consumidores.